

# EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 10 de Febrero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico.

Núm. 1.427

## EDICION DE LA TARDE.

### NI «meeting» ni banquetes.

Los periódicos republicanos publican hoy el siguiente oficio prohibiendo el *meeting* que había de celebrarse en el teatro de la Alhambra:

«Secretaría.—Negociado 5.º.—Un sello en seco que dice: «Gobierno de la provincia de Madrid.»—Vista la instancia de Vd., fecha de ayer, en la que participa que el domingo próximo, a las diez de la mañana, intenta celebrar una reunión pacífica ó *meeting* republicano en el teatro de la Alhambra; considerando que se trata de una reunión que tiene por objeto conmemorar la fecha de 11 de Febrero de 1873, lo cual está en oposición con las prescripciones de la ley de reuniones públicas y de la circular de 8 de Febrero de 1881; considerando que, de llevarse á efecto, sus autores incurrirían en la responsabilidad que establecen los artículos 181, 185, 189, 243 y 248 del Código penal, he acordado prohibir la reunión de que queda hecha referencia.—Madrid, Febrero 9 de 1884.—C. Toreno.—Señor D. Pedro Perez Uria»

No obstante este oficio, algunos, no muchos, individuos, suponemos que afiliados al partido republicano, acudieron esta mañana a las diez, hora de la cita, al teatro de la Alhambra; pero tomadas todas las avenidas por los agentes de orden público, y hallándose dentro del edificio un capitán con algunos números, á medida que los convocados iban llegando, se les advertía que el *meeting* no se celebraba ya, por cuya razón podían retirarse.

Cumplían las órdenes los que pensaban congregarse; pero, como ocurre siempre en tales casos, se quedaban rezagados en las inmediaciones hasta que se les unían otros á quienes les había pasado lo mismo, y cuando el grupo que formaban pasaba de diez y nueve, uno ó dos agentes de la autoridad les advertían que era menester se disolvieran, y en el acto cada cual marchaba por su lado. Esto se repitió una ó dos veces, y á las once de la mañana no quedaban en las inmediaciones del teatro de la Alhambra más que las parejas de orden público y algunos curiosos diseminados.

No ha habido ningún otro incidente.

Tenemos, pues, que no se ha verificado el *meeting*.

Tampoco habrá banquetes, porque así parece lo ha dispuesto el señor conde de Toreno, según se deduce de la siguiente noticia que publica *La Correspondencia*, en su edición de la mañana:

«El gobernador civil de la provincia—dice—señor conde de Toreno, ha negado la autorización que se le había pedido para celebrar un banquete varios republicanos en la fonda de Los Leones, mañana por la noche.»

En cambio los republicanos dejarán tarjetas en casa de los Sres. Castelar y Pi y Margall.

Así lo dice hoy *El Globo* en las siguientes líneas, que publica al frente de su número:

«La idea expresada por varios amigos nuestros y propagada en *El Globo*, de visitar ó dejar tarjeta en el día de mañana á los Sres. Castelar y Pi y Margall, presidentes que fueron del Poder Ejecutivo de la República española, y residentes actualmente en Madrid, ha sido perfectamente acogida por los republicanos de todos matices.

Dispuesta, pues, á realizarse, deber nuestro es advertir que para un hecho como ese, de carácter particular ó privado, no es necesaria la agrupación pequeña ni grande; evitándose con esto que las autoridades den sentido de reunión ó manifestación conmemorativa á lo que será sencillamente un acto de cortesía á las ilustres personas cuyos nombres estampamos más arriba.

Es decir, que la visita deberá ser individual; bajo ningún concepto, colectiva.

Creemos que todos nos habrán entendido.»

### Los Ayuntamientos.

*Las Noticias* de Málaga dice que han presentado la dimisión la mayoría de los concejales de la capital, si bien antes declaró aquel ayuntamiento 30 cesantes de sus empleados. Y luego añade el mismo colega:

«Desanimados los regidores ante la decisión del gobierno, quien por medio de los señores gobernador y delegado de Hacienda niega á la municipalidad recursos, significaron varios de aquellos, apenas iniciado el debate, su propósito de retirarse del municipio, como á seguida lo hicieron, presentando individualmente sus dimisiones al señor alcalde.

Apenas el alcalde sepa á qué atenerse respecto al número de dimisionarios, se celebrará la definitiva conferencia entre izquierdistas y conservadores, ultimándose en ella el pacto á virtud del cual se constituirá el ayuntamiento mixto. La cuestión batallona versará, por tanto, sobre las regidurías que el izquierdismo ha de dejar en disponibilidad de ser ocupadas por conservadores.»

Otro periódico, también conservador, de Málaga, *El Correo*, dice hablando de la propia materia, que el gobierno podrá querer que se respete á los izquierdistas como á todos los partidos legales, pero no puede convertirse en nodriza del izquierdismo, ni dedicarse á buscarle distritos, ni exigir de nuestros amigos que transijan con lo que es inmoral, absurdo y suicida.»

También en Barcelona han dimitido algunos concejales pertenecientes al partido constitucional, lo cual por cierto sirve de motivo á *La Crónica* para censurar duramente esta conducta, diciendo, que los concejales que así proceden, revelan poca entereza, y que no han tomado el parecer de su partido.

Los periódicos de Alcoy y Lugo dan importancia á las reuniones estos días celebradas por sus respectivas corporaciones municipales.

Y *La Opinión* de Tarragona dice, que aquel gobernador está pidiendo dimisiones é imponiendo multas á los alcaldes.

Se lee, por último, en el *Diario de Huesca*:

«Ya escampal»

El gobernador civil, Sr. Castro, ha multado al alcalde de la capital en 1.000 reales porque un vecino ha infringido las ordenanzas municipales.»

### Núñez de Arce en el Ateneo.

Anoche se celebró en el Ateneo la primera de las veladas literarias que han de verificarse este año, leyendo su poema *La Pesca* el insigne Núñez de Arce. La premura del tiempo y la falta de espacio no nos permiten estudiar detenidamente las condi-

ciones de la última obra del autor de *El haz de leña*, ni es fácil tampoco determinar el puesto que por su mérito corresponda al nuevo poema entre los que tanta fama han valido á Núñez de Arce.

Para aquilatar con exactitud las bellezas que hay en *La Pesca*, sería necesario hacer un riguroso estudio de la poética contemporánea, y tener muy en cuenta las modificaciones de estilo que se notan en Núñez de Arce.

En *La Pesca* se reflejan todas sus cualidades; tiene trozos tan vigorosos como los de *La última lamentación*; pasajes tan dulces como en el *Idilio*; rasgos tan profundos como en el *Miserere*; pero la observación más saliente que anoche hicieron los concurrentes á la velada, la nota más viva, era la general creencia de que *La Pesca*, especialmente en su parte descriptiva, es un poema impregnado del más hermoso naturalismo.

La invocación al mar, con que da comienzo el poema, tiene sabor marcadamente clásico; la escena del pescador recién casado que compone las redes en compañía de su mujer; el dolor de su compañero viejo que ha perdido á su hija, y la salida de las barcas, son de lo mejor que ha escrito Núñez de Arce: en todos esos trozos, hay á la vez rigurosa verdad al pintar, delicadeza al sentir y vigor al expresar.

Lo que falta desde allí hasta el final del poema está también lleno de rasgos admirables que arrancaron al público del Ateneo espontáneos y nutridos aplausos.

El insigne poeta fué objeto de una verdadera ovación, y á las demostraciones de entusiasmo que oyó durante la lectura, siguieron las enhorabuena en los pasillos. Lo más selecto del Madrid literario estaba anoche en el Ateneo, y una vez más, por aclamación, se hizo justicia al ilustre poeta.

### La escala de reserva en Infantería.

Recordarán nuestros lectores que el estableció el general Lopez Dominguez por real decreto de 13 de Diciembre último.

Cuando subió al poder el partido conservador se dijo que el general Quesada respetaría este decreto; pero *La Correspondencia*, publica anoche unas bases de cierta novedad.

Hé aquí las bases:

«Primera. Según se dispuso en real orden de 16 de Enero último, se procederá desde luego en el arma de Infantería á plantear la escala de reserva, considerando como período de organización de la misma el que media desde esta fecha hasta fin de Agosto próximo venidero. En 1.º de Setiembre del corriente año se declarará constituida dicha escala con el personal ingresado en ella, aplicándose entonces lo que previenen los artículos 10, 11 y 12 del real decreto de 13 de Diciembre último.

Segunda. El destino de los jefes y oficiales que soliciten pasar á la expresada escala de reserva, tendrá lugar en esta forma:

- 1.º Las vacantes que existan en los batallones de depósito serán provistas en primer término, teniendo lugar el alta de los destinados en 1.º de Marzo próximo.
- 2.º Los que sirven actualmente en batallones de depósito y reuniendo las circunstancias para el pase desean quedar en el mismo cuerpo, ingresarán también en la fecha que expresa el párrafo anterior.
- 3.º En los meses sucesivos serán destinados los aspirantes que se hallan en regimientos, batallones de cazadores y de reservas, cubriéndose las resultas con el personal de la escala activa del que haya en los batallones de depósito más inmediatos á donde ocurran las vacantes.
- 4.º Si á pesar del plazo establecido y de las anteriores reglas, al finalizar aquel quedasen algunos pretendientes de los que están de reemplazo en condiciones de admisión, sin haber obtenido destino, ingresarán también en la escala de reserva, dándoseles colocación á medida que sea posible en batallones de depósito.

Tercera. Durante el período de organización, los jefes y oficiales á quienes se vaya concediendo el pase á la escala de reserva, continuarán figurando en la general del arma para los efectos de ascenso, en la inteligencia de que si alguna lo obtuviese, ha de seguir perteneciendo á la reserva en lo que voluntariamente ingresó. Una vez constituida dicha escala, ó sea en 1.º de Setiembre del corriente año, cesará de observarse esta regla de carácter completamente transitorio.

Cuarta. El cuerpo de Estado Mayor de plazas continuará con su actual organización hasta que llegado el mes de Agosto y clasificado su personal como determina el artículo 7.º del real decreto de 13 de Diciembre del año anterior, quede definitivamente incorporado á la escala de reserva al espirar el plazo de la formación de la misma.

Quinta. Mientras no esté completa la referida escala ó se adopte otra disposición, los que pasen á ella lo verificarán tomando el número que les correspondiera por la antigüedad del grado ó empleo que disfrutaban.

Sexta. Para poder optar á la dimisión de edades, autorizada por esta sola vez en el caso previsto en el artículo 16 del real decreto, se requiere la circunstancia de contar, por lo menos, siete años efectivos de servicios.

Sétima. Con presencia de las particularidades que ofrece el planteamiento de la escala de reserva y del estudio que deberá hacerse al llevarla á la práctica por la dirección general de Infantería, se redactarán instrucciones precisas y detalladas que determinen la sucesiva inteligencia y aplicación del real decreto de 13 de Diciembre, teniendo en cuenta los preceptos contenidos en el mismo, la organización actual de la infantería, el reglamento de ascensos aprobado en 31 de Agosto de 1866 y demás disposiciones vigentes.»

### Notas de la villa.

Bien puede el señor alcalde primero, delegado ó comisario de vias públicas dar una serie de paseos á pié por esas calles del municipio tan abundantes en baches y barrancos, que la que ménos vale dos ó tres dislocaciones y alguna que otra caída. Calles hay en el centro y fuera del centro de la capital, que piden inmediato arreglo, compadecidas de los tropezones y tumbos que producen, más abundantemente de lo que los transeúntes quisieran; calles hay, próximas á los mercados, que pueden competir con el estancque de la Casa de Campo y con los más famosos *Skatings*, en lo de patinables, y además, por la falta de limpieza que en ellas se nota, gracias á la afición de pescaderos y cortadores, que arrojan á la vía pública los residuos de su industria, preocupándose poco de las consecuencias.

Pueden pasar como cosas de poca monta, las fajas de pié y las caídas al aire que las frutas y las verduras originan en aceras y adoquines; pero han menester correctivo, los abusos de colocar en tiendas y comercios cestas y cajones medio metro fuera de las puertas, y las colgaduras que á modo de bambalinas tienen algunos industriales como

pregón de su mercancía, y los cartelitos aéreos, capaces de saltar los ojos al que se aparta de este peligro por huir de los tranvías, Rippers y Olivias que á todo vapor circulan, como si atravesaran los campos de la Mancha.

Entre el piso, lo más desigual y necesitado de reparos que puede decirse; los anuncios colgantes en telas y cartulinas, y las cestas de pescado que contra las rodillas chocan cuando ménos se espera, el andar por las calles de Madrid es una delicia que no comprenden los que en Barcelona y Valencia están acostumbrados á cruzar calles y plazas limpias, rectas y bien pavimentadas.

Confiamos en que todos estos detalles tendrán pronto remedio y que no se espere á que los madrileños tengan señales en su cuerpo de los tranvías, de los encuartes (otra ganga desconocida fuera de Madrid) y de los innumerables estorbos con tanta profusión repartidos aquí y allá.

Pero hay algo más notable en la policía urbana madrileña.

El gas, sin duda á causa del frío, tiene cada noche matices más amarillos, y los faroles parecen candelitas de los tiempos de Sabatini, ó farolitos de los utilizados en las obras y en los coches de punto ó de alquiler, que lo de punto, es más propio de ropas de abrigo que de carruajes; aunque estos tengan infinitos puntos por donde desconectarse ó estrellar al que los toma por una carrera ó una hora, y pagando el precio de tarifa y una regular propina, es blanco de las miradas de la gente de á pié, porque el cochero, á veces, no baja el *aliquita* como está mandado.

El alumbrado del gas, por algunos encomiado grandemente como superior al eléctrico, sostiene bien la competencia con este; pues mientras la calle de Alcalá está hermosamente iluminada, las otras, son túneles en los que se ven los faroles brillar como fuegos fatuos cuando debieran parecer soles y estrellas.

Uno de los nuevos tenientes de alcalde, el señor Font y Martí, estaba la otra noche ocupado en la tarea de medir, manómetro en diestra, la presión del gas en diversos reverberos del distrito del Congreso, á las dos de la mañana, encontrando dicho señor conveniente enviar una razonada comunicación al señor alcalde primero, denunciándole la falta por él comprobada y proponiendo la imposición de una multa á la fábrica del gas.

Dejemos por un rato las notas de interés material y vamos á las de otro género.

En la última sesión de la junta municipal de primera enseñanza, parece, según rumores que hemos oído, que hubo disidencias bastante acentuadas entre algunos vocales, hasta el punto de preocupar al señor alcalde primero, denunciándole la falta por él comprobada y proponiendo la imposición de una multa á la fábrica del gas.

Se trataba del nombramiento de inspectores de las escuelas municipales, propuesto al ministerio de Fomento sin llenar las condiciones con que la vacante se sacó á concurso.

Parece ser, y en lo que haya de inexacto en estas noticias, rectificásemos, que la propuesta se envió al ministerio, sin estar aprobada el acta de la sesión en que se acordó, naciendo de aquí la indicada disidencia, si bien la junta dió por bien hecho lo hecho, en votación nominal, estando en minoría el presidente y un concejal que encontraron anómalo el procedimiento seguido.

Debemos llamar sobre este asunto la atención del señor marqués de Bogaraya, y sobre la necesidad de sacar á concurso ó á oposición, según proceda, las escuelas servidas hoy por interinos, que disfrutan las ventajas de los propietarios, sin haber hecho los trabajos que á estos se les exigen.

Recordamos que hace tres ó cuatro meses un señor concejal se lamentaba en sesión pública del abandono en que por falta de albergue é instrucción se hallaban los colegiales de San Ildefonso; las razones que adujo para que se arreglara el asunto fueron tales, que el ayuntamiento votó la compra del ex-convento de las Salesas, para que el colegio se instalara convenientemente y los niños dejaran de vagar, volviendo á la vida docente.

Ha pasado el tiempo, los colegiales siguen en sus casas olvidando lo que aprendieron, y aprendiendo lo que deben ignorar; el colegio está desorganizado, los profesores están ociosos por falta de local en que tener las clases y el ayuntamiento gasta más de lo que gastaba antes del desfile que dió á los colegiales por temor á un hundimiento del colegio antiguo.

Este estado de cosas debe tener un pronto fin.

En tante que la adquisición del ex-convento se realiza, lo que tardará bastante por algunos inconvenientes que han surgido cuando nadie los esperaba, debe habilitarse otro local á donde puedan acudir los colegiales á recibir la instrucción que necesitan, considerándose este servicio como el de una escuela cualquiera dependiente del municipio.

### La reciprocidad.

RESPUESTA Á UNA CARTA DEL SR. D. BONIFACIO RUIZ DE VELASCO.

Si para rebajar los derechos arancelarios, si para hacer una reforma arancelaria fuese necesario negociar tratados de comercio, puede y debe aceptarse el procedimiento como *modus operandi*, porque abarata las materias de consumo—artículos de alimentación, los necesarios para la industria y los fabricados—se obtendrán resultados generales y particulares beneficiosos. Un arancel de importación lo más bajo posible, retardará siempre en favor del consumidor del país que lo haya establecido. Compramos lo que necesitamos; y á mayor baratura, menor desembolso. «Cuando una nación trafica con otra, sus ventajas consisten en las mercancías importadas, y no en las exportadas. Si un individuo que posee un artículo, de que se desprende para cambiarlo por otro, creyese que era de igual ó mayor valor que el que recibía, en cambio, lo retendría en su poder; el hecho de preferir el que recibe, es una prueba de que éste, para él, es de más valor que el suyo.

»Esto mismo sucede en el cambio entre dos na-

ciones; cuando la una permite parte de sus productos por productos de la otra, nada gana por los productos de que se desprende, sino que toda su ganancia consiste en los que recibe...»

A la sorpresa y asombro que pueda causar la lucidísima doctrina de Florez Estrada en ámbitos reciprocistas, les pondremos un ejemplo. Figurémonos que nuestros fabricantes de Cataluña necesitan unos cien millones de kilogramos de algodón en rama, estimados en 150 millones de pesetas; ¿preferirán las doblas á los kilogramos, ó los kilogramos á las doblas? ¿qué ganan al desprenderse de su dinero ó mercancías equivalentes? Ganan, ó esperan ganar, al adquirir cien millones de kilogramos de algodón en rama; es, para el fabricante, de más valor el algodón, que las pesetas.

Las manufacturas agradecen la libre importación de una primera materia, indispensable por su baratura, y no aceptarían nunca que, por el sistema de reciprocidad, se la recargue sin juicio y previsión; aunque el país productor, en primer término, de algodón, que cosecha cerca de seis millones de pacas (3.757.000, en 1879 80—6.589.000, en 1880 81—5.436.000, en 1881 82), sea proteccionista, recargue nuestros artículos—vinos y frutas secas—y no quiera tratados de comercio; ¿juntos por eso de fijar derechos compensadores ó reciprocistas, para aniquilar con duros fuertes gravámenes los petróleos, algodón en rama, duelas y cereales?

«Algunos artículos de riqueza, según vamos viendo, se producen en sitios y climas particulares, y otros, aunque no confinados á climas particulares, se producen de mayor calidad y con más trabajo en unos países que en otros.»

En Inglaterra, como emporio y mercado universal, se han importado, en 1881, la cantidad de 1.679.068.384 libras de algodón, 450.141.785 libras de lana, han extraído de la tierra 154.184.300 toneladas de carbón de piedra, han colado 8.144.449 toneladas de lingote de hierro; han llegado á sus puertos por valor de 1.521.419.200 pesetas de trigo y sus harinas, 607.219.225 pesetas de azúcar, 373.933.755 pesetas de maderas y 230.215.250 pesetas de té; y no hemos de poder surtirnos en tan abundante mercado, sin pasar por las horcas caudinas—no ellos, sino nosotros—del artículo 37 de las leyes de presupuestos de 1877-78?

Pues estamos locos; porque si no hay tratado de comercio con Inglaterra permaneceremos clavados hasta la consumación de los siglos en las valoraciones anteriores á 1879 80 y sin los beneficios de la reforma arancelaria en mayor ó menor escala; es decir, que 100 kilogramos de hierro colado que hemos estimado en 10 pesetas 80 en 1873, y en 8 pesetas 50 en 1882, que paga 21'67 por 100 en 1882 sobre ese valor, además 2 pesetas 50 si es inglés y 1'84 si procede de nación convenida, resultando, sin embargo, que habiendo importado en 1882, una cantidad de 42.541.115 kilogramos de hierro en lingote y el viejo, ha sido inglés 41.737.829 kilogramos.

Están, por lo tanto, de enhorabuena las pequeñas fundiciones, minas de cobre y fábricas de maquinaria de España.

«El fabricante verdaderamente útil á la sociedad, lejos de temer la concurrencia de otros productores, desea que se estienda el mercado, lo que solo se consigue por medio de la libertad de comercio, y el consumidor tiene igual interés en ello que el productor. Este, cuanto más se estienda el mercado, tanto más seguro está de vender mayor cantidad de productos y de renovar más pronto su capital, y AQUEL, cuanto más libre sea la concurrencia de los que puedan traerle los artículos que desea, tanto más seguro está de comprarlos al precio que se acerque más al natural.»

Un consumidor que no puede adquirir baratas las materias primas, herramientas, comestibles, ropas y alojamiento, producirá caro, venderá poco y cambiará escasamente. Muchos se figuran que lo que llaman reciprocidad es libertad de comercio y causa de miedo.

Dos rebajas arancelarias son indudablemente mejor que una sola; pero quien admite el caso, reconocerá sin remedio que una rebaja es mejor que ninguna. Yo quiero comprar barato y no caro lo del mal vecino, que prefiero, bien ó mal, mayor desembolso y consumir ménos; pues si adquiero arreglado, más produciré, más cambiaré. Todo esto es elemental, ó de primeras letras en la economía política. A moverse sin brazos, preferible es tener uno, por la gracia de Dios; pero cortárselo por caer de dos, lo juzgamos, en nuestro sano juicio, la mayor de las aberraciones y locuras. Como un galgo podrá correr el mozo ágil, si posee dos buenas piernas; andará despacio sobre una; pero sin dos, se arrastrará dentro de un carrito movido por sus brazos. Frecuentes son estos casos.

«Las causas de la prosperidad de la industria en la Gran Bretaña—dice Adam-Smith—son aquella libertad de comercio que á pesar de nuestras restricciones, es igual, ó tal vez superior á la que goza cualquier otro país del mundo; aquella facultad de exportar sin impuesto alguno casi todos los productos de la industria doméstica, cualquiera que sea su destino, y lo que es aún más importante, aquella libertad ilimitada de transportarlos desde un extremo del reino al otro, sin que el individuo que los transporta se le obligue á dar ninguna cuenta ni razón, y sin que tenga que presentarlos en ninguna oficina, ni que se haga la menor inspección de lo que conduce, ni la más ligera pregunta.»

«Pues no hemos tenido aduanas interiores en España?»

«Así como en el interior, el comercio de una nación con otra no es más que una extensión de la división del trabajo, de la que tantos bienes se siguen al género humano.»

Hemos utilizado el tratado con Francia, por los dos brazos; con el derecho ó el izquierdo, habíamos obtenido ventaja como uno, ya que no como dos. Y comprendan ahora los reciprocistas al fin y al cabo, y de una vez para siempre, por qué los ingleses, que no son tontos, cuando rebajan, lo hacen para el universo entero, sin reciprocidad como en 1860. Cuestión de lógica y buen sentido. Quieren comprar barato con el objeto de producir

y cambiar mucho. Siempre han tenido esa superioridad sobre los demás pueblos.

No se alarman porque compraron en 1882 por valor de 41.301.960.800 reales vellón, y vendieron no más de 30.666.071.400 reales, ó en junto, importación y exportación, 71.968.032.200 reales; próximamente 18 mil millones de pesetas; diferencia en la balanza, 10.635.889.400 reales.

Un economista puede solicitar y estimar la reciprocidad en un tratado de comercio, á saber: *dos reformas siempre preferibles á una sola escueta, aunque (lo dice el buen sentido) vale una más que ninguna.*

Por eso un economista no será nunca reciprocista á la manera del art. 37, de que se alaba el señor D. Bonifacio Ruiz de Velasco.

Esta no es afirmación ni disputa bizantina. Es razón pura y quinta esencia de sentido común.

\*\*\*

**Una página dramática del Egipto moderno.**

En estos momentos que tanta importancia alcanzan los acontecimientos del Sudán egipcio, tienen gran interés los recuerdos que publica M. Lesseps en la *Neuvelle Revue* acerca de un viaje que hizo en 1856-57 con Said Pachá.

Este viaje del virey de Egipto al Sudán, cuyos resultados fueron tan favorables al desgraciado país, tiene detalles muy curiosos:

«Said-Pachá, cuenta Lesseps, era francamente favorable á la apertura del Istmo de Suez; el gobierno británico, al contrario, hostil al proyecto, trabajaba cerca de la Puerta para alcanzar la destitución de Mohammed-Said.

El príncipe, advertido de estas intrigas, resolvió conjurarlas alejándose transitoriamente de su capital, aprovechando los ócios forzados á que le obligaba la diplomacia francesa, en estudiar sobre el terreno las reformas que proyectaba hacer en el Sudán. Partió para aquel país á fines del 56, y en Enero del 57 se le reunió Lesseps en Berber. Al llegar á su tienda Lesseps, encontró al virey bañado en lágrimas, y como le preguntara la causa de su pesar, Said Pachá le contestó:

«Cuando mis generales y ministros han entrado hace un momento y me han hecho la misma pregunta, les he contestado que la música militar me había puesto nervioso; pero á Vd. le confieso que lloro por este infortunado país, cuya desgracia ha causado mi familia.»

Ya se conoce esta página dramática de la historia del Egipto moderno.

Mehemet-Ali había mandado al Sudán su segundo hijo, Ismail-Pachá. Este, apenas llegó al país, comenzó por levantar un tributo considerable para aquellos pueblos: mil esclavos, mil camellos, mil cargas de leña, mil de heno, etc. Los pobres habitantes del Sudán obedecieron; pero, ¿cómo obedecieron! Colocaron alrededor de la tienda de Ismail los combustibles, que formaban parte del impuesto, y en medio de la noche, mientras Ismail daba un gran convite á su Estado Mayor, pusieron fuego á esta masa inflamable.

La venganza no fué ménos atroz que el atentado. El yerno de Mohemet-Ali cometió tales crueldades, que su recuerdo todavía espanta la imaginación de los indígenas.

«Un día, cuenta M. de Lesseps, una mujer del país vino á quejarse de que un soldado egipcio le había robado leche; el yerno de Mehemet llamó al soldado acusado y lo mandó abrir en canal á presencia de la mujer, á quien amenazó con el mismo castigo si había mentado. Las entrañas del soldado contenían algunos restos de leche, y la mujer, más muerta que viva, á la vista de esta justicia expeditiva, fué despedida con una gratificación.»

Mohamed-Said fué más generoso y más hábil. Al día siguiente de la llegada de M. Lesseps, hizo reunir en Chendy, en el sitio mismo donde había sido asesinado Ismail, á todos los jefes de los pueblecillos, y allí, á presencia de ciento cincuenta mil espectadores, ordenó que se trajeran los cañones de la ciudadela y que se arrojaran al río. Este acto escitó en los concurrentes un entusiasmo indescriptible que se hubiera disminuido si los indígenas hubieran podido oír el comentario que hacia el virey al oído de Lesseps, cuando este le manifestaba su asombro por tal temeridad. «Los cañones son muy viejos, datan del tiempo de mi padre y no se puede ya tirar un solo tiro con ellos.»

Desde luego el disimulo es una necesidad política en Oriente. Después que Said-Pachá redactó sus famosas ordenanzas de 1857 que reorganizaban la administración del Sudán, Arakel-Bey, hermano de Dubar, joven educado en Francia, pidió al virey que le nombrara gobernador del Sudán. Pero era cristiano y Said Pachá no debía herir las opiniones religiosas de sus súbditos musulmanes.

Remitió á sus ministros y les dirigió el discurso siguiente: «Pronto vamos á dejar este país miserable, cuyo clima ha causado la muerte de algunos acompañantes nuestros. Vosotros tenéis vuestro palacio en el Cairo, y en él tenéis vuestra familia y vuestras riquezas. Ninguno de vosotros sería tan bestia para pedirme que yo lo nombre gobernador de un país arruinado. Pues bien; no se ha encontrado más que un cristiano, Arakel-Bey, que haya deseado este cargo. Es verdaderamente una locura que merece que aten al que la comete.»

En este momento el bufon de Said Pachá se dirigió á Arakel-Bey haciendo demostraciones de atarle. Todos los ministros soltaron la risa y aplaudieron su nombramiento, que hubieran censurado sin esta estratagema.

**Conferencias y reuniones.**

En *El Fomento de las Artes*.—«La ciudad moderna» fué el tema elegido anoche por el Dr. Pulido para su disertación en este centro.

Después de solicitar la benevolencia del auditorio, que era numeroso, estableció un paralelo entre la civilización actual y las civilizaciones anteriores. Prescindió de los tiempos primitivos ó prehistóricos, examinando las épocas posteriores, ó sean quince siglos antes de Jesucristo, en las cuales existían pueblos importantes en alto grado ilustrados, tales como Babilonia, Nínive, Menfis, Thébas, Jerusalén y Cartago.

Habló detenidamente de Grecia, y pasó después á tratar de la Ciudad Eterna, cuyas ruinas pueden darnos una idea de la Roma antigua ó pagana, encontrando en ella la noción de la justicia, que no tenían las civilizaciones anteriores.

Vino luego la civilización cristiana, cuyos rasgos característicos se fundan en la humildad y en el desprecio de las cosas mundanas, civilización que ha aportado la ley de amor y de caridad, hasta entonces desconocida.

Lo avanzado de la hora no permitió al elocuente orador desarrollar por completo el tema, que dejó pendiente para otra noche.

**Centro de Asturianos.**—Continuó anoche en este centro el Sr. D. Sergio Suarez su disertación sobre «El porvenir de Asturias.»

Se ocupó el Sr. Suarez en las enseñanzas de los peritos agrícolas, industriales y mercantiles, con acertadas indicaciones referentes á la creación de escuelas de esta clase, y de los sistemas de educación más á propósito, excitando el celo de los próhomeres de Asturias, y singularmente del señor ministro de Fomento, para que no deje el centro que dirige sin crear alguna escuela agrícola, industrial ó mercantil, de que tan necesitada se encuentra aquella provincia.

El orador fué muy aplaudido.

**Escritores y Artistas.**—En la junta general que anoche celebró esta Asociación continuó el debate sobre el proyecto de edificación de un nuevo local. Como tuvo varios impugnadores, entre los que se contaban los Sres. Nombela, Ugarte, Galdo, Herando y Alvarez Osorio, se retiró el proyecto para que la comision, á la que se agregarán los impugnadores, estudie nuevamente el asunto.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación celebró anoche junta general para la aprobación de varios dictámenes sobre adquisición de libros y nombramiento de socios profesores.

**AL MENUDEO.**

No pasarán muchos días, según nuestras noticias, sin aparecer en el estado de la prensa canaria un nuevo periódico, adalid del credo político de la izquierda dinástica; será su título *El Fenix de Canarias*, y verá la luz en Santa Cruz de Tenerife, capital del Archipiélago.

Consagrará sus tareas esta nueva publicación, con preferente esmero, á la próxima campaña electoral, levantando el espíritu público en pró de toda candidatura que se presente por hijos del país identificados con sus aspiraciones é intereses; combatirá con denuedo imposiciones de *cunierismo*, atentatorias á la libertad del sufragio, que el país rechaza en uso de su derecho, y finalmente, velará sin descanso por la neutralidad del tercer puesto que en la circunscripción de Tenerife corresponde á las minorías, para garantía de la oposición en la lucha á que es a presta.

A la denuncia hecha por nuestro colega *La Iberia*, respecto de haberse quemado en Astorga, por las autoridades varias Biblias protestantes, contesta *La Correspondencia* echándole la culpa al anterior gobernador de Leon, que era izquierdista.

Por lo que se refiere á la prohibición de tener las tiendas abiertas los días festivos, el colega oficioso dice que el gobierno no piensa imponer semejante prohibición, con lo cual *La Correspondencia* mata dos pájaros de un tiro, como vulgarmente se dice. Contesta á *La Iberia* y de rechazo se lo hace saber á *La Union*, que entiendo, y así lo hacia constar anoche, que tolerando el trabajo en los días festivos, se viola, no ya la ley religiosa, sino la civil; á lo cual añade *La Correspondencia*, por si no bastase un cañonazo, que el gobierno liberal-conservador, respetando las creencias religiosas, entiende la ley civil, esto es, la Constitución del Estado, de otra manera que *La Union*.

Y sin embargo, este colega, según se dice, lo inspira el señor ministro de Fomento.

**Resoluciones de Fomento.**

En virtud del arreglo, vengela á la secretaria de dicho ministerio los Sres. Cegama, Miser, Losada, Loma, Martínez Reig, Sala Lopez (D. Fermin) y varios auxiliares que habían pertenecido anteriormente á la casa.

—No está todavía acordado qué negociado desempeñarán los Sres. Cardenera, Perez Ruiz y Vallejo.

—D. Ricardo Vega ha sido nombrado auxiliar de la plantilla, por haber pasado á este centro del Consejo de agricultura.

Los citados nombramientos recaen en empleados antiguos de Fomento, y declarados cesantes en épocas anteriores, habiendo presidido al arreglo por la secretaria el criterio de la antigüedad; así es que casi todos los que entran tienen más años de servicio que los más antiguos, que por necesidad tienen que ser declarados cesantes.

Los tenientes alcaldes de Madrid estuvieron anoche en Gobernación, para saludar al Sr. Romero Robledo.

**Ocurricencias.**

Teniendo conocimiento los delegados de la autoridad civil del distrito del Congreso, que en el salón del Prado y sus inmediaciones se cometían actos que atentaban contra la moral, que servían de pretexto para abusar de las personas fingiéndose autoridades, el Sr. Serrano de la Pedrosa, inspector de dicho distrito, capturó anoche á siete sujetos en flagrante delito, los cuales están bajo la acción del gobernador civil.

—A las siete se declaró un incendio en la casa número 3 de la plaza de Oriente, pero por fortuna fué extinguido en seguida sin consecuencias.

—En una taberna de la calle de las Urosas le fueron robadas á un joven 350 pesetas.

El autor é autores del delito lograron ponerse á salvo de la persecución de los agentes de la autoridad.

—A las ocho de anoche, en la plaza de Chamberí, fué detenida una joven reclamada hacia algun tiempo por un juzgado de esta corte.

—Anoche á las siete fué detenida otra mujer que había robado 48 frascos de éter de la droguería de la calle de Valencia.

Durante las últimas doce horas fueron detenidas 19 personas de ambos sexos por diferentes faltas.

El diputado á Cortes D. Pegerto Pardo Balmonite, ha experimentado la irreparable desgracia de perder á su hijo, niño de corta edad, que falleció ayer víctima de una rápida dolencia.

Le acompañamos en su legítimo dolor.

Se ha concedido el retiro á los coroneles de caballería D. Joaquín Silva y Lopez y D. Rafael Villalain y Quijano; al teniente coronel de infantería D. Patricio de la Escosura; á los capitanes de infantería D. Pascual Gomez y D. Sandalio Cordero; al de la misma graduación de la Guardia civil don Francisco García de la Chica y al teniente de infantería D. José Mallafre.

En los días 14 y 15 del corriente, á las tres y media de la tarde, se procederá al sorteo de trincas y á practicar respectivamente el primer ejercicio de oposición á las plazas vacantes de médicos del cuerpo facultativo de la beneficencia general.

**Han fallecido:**

En Málaga, la señora marquesa de San Gil y la señorita doña María de la Cruz Alfaro y García.

—En Palma de Mallorca, D. Gregorio Oliver y Cañellas.

—En Sevilla, doña María del Carmen Saenz de Tejada.

—En el Ferrol, D. Antonio Gutierrez, alférez de infantería de Marina.

—En Barcelona, doña Teresa Megino; doña Dolores Olmo de Garria; doña Francisca Delar, y doña Francisca de Orfen y Aymerich.

—En Menorca, D. Martín Olives y Galiana.

**París 9.**—El periódico el *National* desmiente que se trate de enviar nuevos refuerzos al Tonkin.

**Berlin 9.**—El príncipe de Bismarck sufre nuevamente de dolores nerviosos.

**Londres 9.**—La mayoría de los liberales ingleses censuran duramente la política del gabinete en Egipto. La suerte del gabinete, dicen, depende del éxito de la misión del general Gordon en aquel país.

Varios indígenas llegados á Korosko procedentes del Sur, dicen que encontraron al general Gordon á cuatro jornadas de Korosko.

El almirante Hewett ha tomado el mando absoluto de Suakin.

**Lisboa 9.**—*Cámara de diputados.*—Un diputado pide al gobierno que prohíba la reexportación de aceites españoles con marcas portuguesas.

El presidente del Consejo de ministros señor Fontes contesta que el tratado entre España y Portugal recientemente celebrado, contiene algunas disposiciones sobre los derechos de los aceites.

Añade que oportunamente será presentado dicho tratado á la Cámara.

**Londres 9.**—Tal es el movimiento que se advierte en la opinión pública hostil al gobierno sobre la cuestión de Egipto, que se teme que aquel sea derrotado la semana próxima en el Parlamento, con motivo del debate que provocarán las oposiciones acerca de dicho asunto.

La junta de damas que dirige el colegio de la Paz, se reunió con objeto de mejorar la situación de los niños desamparados de la Inclusa é impedir la gran mortalidad que se viene notando.

Presidió la junta el Sr. Moreno Benitez, y asistió el doctor Sr. Benavides.

Es posible que el Sr. Montero Rios presente su candidatura para diputados por la circunscripción de Madrid.

En este caso, el Sr. Martos se presentaría por Valencia.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Es probable que las oficinas de la dirección de la Denda sean trasladadas en breve al local que hoy ocupan en el ministerio de Hacienda las de Aduanas, en cuyo caso pasarán éstas á la casa que en la calle de Torija tuvieron las oficinas de Sanidad militar.

En el puerto del Grao de Valencia ocurrió anteayer una desgracia.

Hallábase el brik barca alemana *Frisch* cargando arena para completar el lastre, y el primer y segundo pilotos sobre la mura de estribor presenciando como se efectuaba dicha operación, cuando rompiéndose el apoyo del palo sobre el que estaba fija la polea que servía para izar la arena desde la barquilla ó lancha á la sentina del buque, se desplomó aquel, aplastando á infeliz primer piloto sobre la barandilla en que se apoyaba, dejándole en el acto sin vida y horriblemente mutilado. El segundo oficial fué despedido al suelo por la trepidación del golpe, infringiéndose algunas contusiones.

Dice un periódico valenciano que después de los últimos avisos del Banco acerca de los billetes falsos en circulación, comerciantes muy respetables de Valencia han visto con estrañeza que al presentar algunos de aquellos para hacer imposiciones, han sido taladrados por no resultar legítimos. El conflicto ha comenzado porque muchos comerciantes de la plaza se han negado á tomar billetes del citado establecimiento de crédito. Cuando el pánico cunda por los pueblos—añade el periódico—la situación de esta sucursal del Banco de España será muy comprometida, si no se toma una resolución que evite las consecuencias.

S. M. Británica ha publicado su biografía, dedicada á su fiel servidor el difunto John Brown. La primera edición consta de 10.000 volúmenes, que según noticias, pronto se agotará.

Dice un periódico de Sevilla que probablemente pasarán en aquella ciudad las fiestas de Semana Santa y feria los reyes de Holanda, que llegarán en los primeros días del próximo Abril á dicho punto.

Dice hoy *El Imparcial* que entre los fusionistas del comité de Palacio, hay disgregaciones, y que unos como el Sr. Villasante, se irán á los conservadores, y otros con la izquierda; pero *El Imparcial* anunció lo propio al reunirse el otro día el comité provincial, y luego resultó inexacto.

El ex-diputado radical D. Joaquín Boceta se presentará candidato izquierdista por el distrito de Llerena, de donde es natural, y donde tiene una parte de su fortuna y numerosos amigos políticos y particulares.

**Bibliografía.**

Hemos recibido el primer tomo de las obras que ha de publicar la *Biblioteca judicial*, de cuyo programa dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Se refiere este tomo á la legislación penal especial, y es debido á la pluma del presidente de la Sala tercera del Tribunal Supremo, D. Emilio Bravo. El primer tomo, que no contiene sino parte de la *Legislación penal especial*, forma un volumen en 8.º francés de 286 páginas, con letra clara y mucha lectura y de esmerada impresión.

La utilidad de esta obra, así como de todas las que la *Biblioteca judicial* ha de publicar, es grandísima, y mejor que cuantos elogios pudiéramos hacer, es, á nuestro juicio, dar un ligero extracto de lo que contiene.

Precede á la obra un bien escrito prólogo, en el que, como razón del método, se expresan las partes de que ha de componerse, que aparecen con la mayor claridad y precisión.

No habiéndose llevado á cabo todavía la reforma del Código penal, á pesar de los intentos hechos hasta la fecha por varios ministros, y hallándose éste en muchos puntos derogado por la misma Constitución del Estado y leyes posteriores, el Sr. Bravo ha acometido la árdua y difícil tarea, que ha realizado satisfactoriamente, de llenar aquellos vacíos con las disposiciones posteriores y jurisprudencia del Tribunal Supremo, cuya observancia es hoy obligatoria en todos los tribunales de justicia.

Divide su trabajo el Sr. Bravo en tres partes: 1.ª Leyes que modifican el Código penal, ya porque despojan del carácter criminal algunos de los hechos que contiene, ya por que modifican la penalidad de otros ó ya porque establecen nuevos delitos no mencionados en aquel. 2.ª Las leyes que en materias especiales señalan sanción penal para hechos cuya persecución y castigo corresponden á la jurisdicción ordinaria. Y 3.ª Las que se relacionan con el Código penal, ora porque se refieren á las penas marcadas en éste, ora porque atribuyen el carácter de empleados públicos en ciertos y determinados casos, á personas que no lo tienen.

Como consecuencia de este plan, contiene el primer tomo la Constitución de la Monarquía; ley de expropiación forzosa de 27 de Diciembre de 1878; ley de reuniones públicas de 15 de Junio de 1880; ley de 17 de Julio de 1876, reformando algunos artículos del Código penal; ley de 8 de Enero de 1877, llamada de secuestros; leyes de protección á los niños, de 26 de Julio de 1878 y de 17 de Junio de 1883.

Las leyes vigentes en materia electoral, la municipal y la novísima legislación de imprenta con la jurisprudencia

sentada hasta el día por el Tribunal Supremo y las reglas en que deben resolverse todos los casos que pueden presentarse á la resolución de los tribunales.

Grande es el beneficio que el Sr. Bravo acaba de prestar, no sólo á los funcionarios del orden judicial, sino á todos los funcionarios que intervienen en el vasto procedimiento á que todas estas leyes dan lugar, pues en su obra se encuentra cuanto es preciso conocer en las diversas materias que trata, y auguramos á la empresa que tan buenos redactores tiene una positiva ganancia.

Éstos nos solo indicar que la obra se halla de venta al precio de tres pesetas tomo, en las principales librerías y en la administración de la Biblioteca, plaza del Progreso, 10, segundo, y que por suscripción, pagando cuatro tomos adelantados, cuesta solamente dos pesetas.

El laborioso y erudito bibliógrafo D. Vicente Tinajero, acaba de publicar un libro titulado *Los Moallakas*.

Para dar á nuestros lectores la explicación de este título, bastará insertar aquí lo que acerca de su etimología dice el autor:

«Es la Caba, pequeño templo erigido en la Meca, objeto de la santa peregrinación (Haddj), llamada Medjid-el-haram, Mosquea sagrada y también Bayt Allah, mansion del supremo Dios; según los historiadores musulmanes, construída por Adán, reforzada por Seth y reconstruída después del Diluvio, aparece como el más antiguo monumento levantado en honra á Dios, sitio distinguido sobremanera, y lugar respetadísimo para formar la mayor gloria de toda inscripción humana. Allí era donde, sin otras esculturas ni altares, sobre los muros del venerado templo, hallábanse colgadas ó suspendidas esas composiciones, admiración de las generaciones árabes; los áureos poemas escritos y allí depositados, estaban al abrigo de la destrucción, amparados por el respeto religioso que inspiró á los musulmanes el templo santo del Profeta, donde, desde un principio, manifestando á las generaciones su contexto están como suspendidos; tomando quizás por esta situación el nombre de Moallakas.»

Es, pues, el libro de que nos ocupamos un tratado de literatura árabe, ó mejor dicho, la exposición y la crítica de los más bellos poemas del pueblo musulmán.

Lástima que el Sr. Tinajero, por un exceso de modestia, pues no podemos atribuirle á otra cosa, no dé sus libros al público y se contente con repartirlos entre sus amigos. Esto, aunque abona su desinteresada afición, impide que sus trabajos sean generalmente conocidos y apreciados como merecen.

Hé aquí el sumario del último número del *Boletín de la Institución libre de enseñanza*.

La piedra escrita de Sierra de Quintana y las antiguas pinturas rojas de la Península, por D. S. Calderón.—El estudio de la Filosofía en Londres, por T. Roncone.—La beneficencia marina, por D. R. Torres Campos.—La hipoteca naval, por D. G. de Azárate.—Maestros y catequistas, por D. F. Gner.—Bibliografía jurídica americana, por D. Jerónimo Vida.—Bibliografía andaluza, por don J. Quirós de los Rios. Sección oficial: Noticias; Biblioteca: Libros recibidos.—Correspondencia particular del *Boletín*.—Escritura de constitución de la *Institución*.—Circular de la junta directiva.—Lista de los alumnos matriculados en la *Institución*.

Esta revista quincenal ha entrado en el octavo año de su publicación, y es una de las más baratas de España. Solo cuesta anualmente la suscripción 10 pesetas para el público, y 5 para los socios de la *Institución*. Hay colecciones de los siete tomos anteriores encuadernados, también á 5 y 10 pesetas.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**En la Academia Española.**

Se ha efectuado esta tarde la solemne recepción del académico electo señor duque de Villahermosa, asistiendo al acto, no tan numerosa como distinguida concurrencia, entre la que sobresalían las señoras marquesa de Campo Sagrado, duquesa de Granada, condesa de Guauqui y algunas otras damas, cuyos nombres no recordamos.

En el estrado se hallan, á la izquierda del señor conde de Cheste, que presidia, vistiendo uniforme de capitán general, el señor ministro de Fomento, de uniforme, á la derecha el señor Patriarca de las Indias, y en los escaños los académicos Sres. Castelar, marqués de Valmar, Tamayo, Nocedal, Camposamor, duque de Relián, Arnao, Galindo, Fernandez Guerra (D. Aureliano y D. Luis), Nuñez de Arce, Alarcon, Saavedra, Catalina, conde de Casa-Valencia, Menéndez Pelayo, Balaguer, Silvela (que sale esta noche para París), Cañete y marqués de Molins, este de uniforme académico y los restantes de frac, luciendo el nuevo académico la banda de Isabel la Católica.

El Sr. Cañete leyó el discurso del señor duque de Villahermosa por hallarse éste enfermo de la garganta, contestando en nombre de la corporación el señor marqués de Molins.

El primero de estos discursos á más del recuerdo reglamentario á la memoria del académico, cuya vacante se cubre, en esta ocasión más que recuerdo merecido elogio de las virtudes que en el primer marqués de San Gregorio resplandecieron, ha sido dedicado al examen y crítica de las producciones con que los hermanos Argensolas enriquecieron la poesía castellana al acabar el siglo XVI y en los comienzos del XVII. El señor duque de Villahermosa, descendiente de los reyes de Aragón, ha querido honrar en ocasión tan solemne á los dos hermanos poetas, paisanos suyos, recabando para la tierra en que nacieron los aplausos que les tributó la nación entera.

En la ilustre familia del nuevo académico es tradicional la afición al cultivo de las letras, contando entre sus ascendientes escritores de valer.

La traducción de las *Geórgicas* ha sido la llave que ha abierto las puertas de la Academia al que desde hoy figura entre los legisladores del idioma.

El discurso del señor marqués de Molins, más que discurso, es una reseña de las hazañas que en letras y armas acometieron los antecesores del académico entrante, del que hizo cumplidos elogios como literato y como gran conocedor de los secretos de la lengua castellana. Muy notable la obra del Sr. Marqués.

A las cuatro ha terminado el acto.

**El general Gordon.**

El origen de la noticia de la captura de Gordon Pachá, fué un telegrama del corresponsal en el Cairo del *Daily News*. Los corresponsales en Londres de los periódicos franceses, la comunicaron á estos periódicos, y de aquí la tomaron nuestras agencias.

A esta fecha la noticia no se ha confirmado; pero es tan verosímil y tan fácil, que algunos periódicos extranjeros, el *Figaro* por ejemplo, concreta y al punto en que fué hecho prisionero el general Gordon y la tribu que hizo la presa. Pero en realidad todo esto es pura fantasía.

El general Gordon en 1874 se encontraba en Gondokoro, punto extremo de las posesiones egipcias, á donde fué comisionado por Ismail Pachá para extender el imperio africano, que este soberano quería llevar hasta los grandes lagos.

Gordon es muy á propósito para estas expediciones lejanas y aventureras. Dotado de una energía sobrehumana, de una sangre fría que no se desmiente nunca, implacable con los enemigos, duro

consigo mismo, este hombre fué durante cinco años rey de un país que mide 400 leguas de longitud por otras tantas de latitud. Tiene Gordon la estatura mediana, los ojos azules, bigote pequeño y encrespado; nada revela en su físico al hombre que ha hecho grandes cosas; pero cuyo nombre es mil veces más odiado en el Sudán, que admirado en Europa.

Durante los cinco años que duró su gobierno emprendió numerosas expediciones á Darfur, á Kordofan, á Sennar y á Abisinia. Gordon Pachá hizo siempre una guerra despiadada á los mercaderes de esclavos que aterrizaraban estas comarcas. Estos, arruinados por esta persecucion, procuraron defenderse, hicieron frente muchas veces á las tropas egipcias que los derrotó siempre y los persiguió hasta sus refugios asesinando á los que quedaban.

A esta época se remonta el movimiento insurreccional que creó el Maadhi. Mohamet Ahmet era un pobre derviche (especie de sacerdote), de la isla Aba, muy piadoso y por consiguiente venerado, pero sin influencia.

Sin embargo, como su nombre era conocido, los mercaderes de esclavos tomaron su nombre como símbolo y Mohamed-Ahmet fué consagrado El Kaím ó Maadhi, que quiere decir el enviado de Dios.

El día en que caiga, si no ha caído ya, el general Gordon en manos de estos hombres, á quienes ha sacrificado en los cinco años de su mando cinco ó seis mil colegas, puede considerarse perdido, porque no dejarán ni cenizas de su cuerpo.

Todas las tribus de Egipto se han declarado independientes, formando pequeños Estados en plena revolucion. Los funcionarios y los egipcios pactan con estas tribus, que se han insurreccionado á la voz de los emisarios del Madhi.

Athenas 9.—El gobierno griego ha resuelto no pedir el decreto de disolución de la Cámara, en vista de que cuenta todavía con mayoría suficiente para gobernar.

Viena 9.—La Cámara húngara aprobó el proyecto de ley de presupuestos en el cual resulta un déficit de cerca de 18 millones de florines, que se saldará por medio de un empréstito, quedando autorizado el gobierno para llevarlo á cabo.

París 10.—El cable telegráfico submarino entre Cochinchina y el Tonkin comenzará á funcionar esta semana, pues se está tendiendo en estos momentos.

La comisión especial nombrada por la extrema izquierda de la Cámara de diputados para abrir una informacion acerca de la crisis obrera, continúa sus trabajos á pesar del nombramiento de la comisión oficial hecho por la Cámara.

En el nuevo proyecto de incompatibilidades se consideran compatibles con el cargo de diputados y senadores los ministros de los diferentes cultos, con tal de que ejerzan ministerio en París.

Londres 10.—Ninguna nueva noticia de Egipto. Se activan los preparativos militares ante las eventualidades que puedan surgir.

Los ingleses han prescindido por completo de las autoridades egipcias, asumiendo el mando de la plaza de Saakin.

París 10.—En un banquete celebrado anoche por la prensa científica, el Sr. Lesseps anunció que la cuestion relativa á la creacion del mar interior de Africa está á punto de resolverse.

Añadió que el Sr. Boudaire irá en breve á Túnez, portador de un firman del Sultan, que asegura la concesion de la obra.

París 10.—El duque de la Torre presentó ayer al presidente de la Republica sus cartas de despedida, saliendo por la noche con direccion á Madrid.—Fabra.

Leemos en El Globo que el criterio del Sr. Romero Robledo en la cuestion de Zamora, es que el gobernador obró dentro de sus atribuciones al suspender la sesion extraordinaria de aquella diputacion, que bien hecha está lo que dicha autoridad hizo, y que se aperciba á los diputados recurrentes para que en lo sucesivo no empleen expresiones tan vivas al protestar de resoluciones de sus superiores.

Nos parece inverosímil que esto se confirme. Segun El Dia, hay distritos en que se presentan diez y siete aspirantes á la vez, todos conservadores; que es tremendo el combate entre jóvenes y viejos, y que la tarea de hacer huecos á la union católica, traerá algunos disgustos. Tambien dice que los posibilistas serán aun más combatidos que los constitucionales.

Estando resuelto el Sr. Cos-Gayon á no admitir aumentos de gastos en los presupuestos que se confeccionan, el general Quesada, segun ha oido El Imparcial, que pensaba aumentar el suyo en un millon de pesetas, ha expresado su disgusto.

Ha llegado hoy á Madrid el general Salamanca. La ceremonia religiosa en Valencia, de que ayer hablamos, se refiere á la toma de posesion del Infante D. Antonio de Orleans, de gran canciller de la orden de Montesa que se verificará en la iglesia del Temple de Valencia.

Se ha enviado á la Seo un comisionado especial del gobierno para estudiar el incidente de Andorra, de que vienen hablando los periódicos.

Hoy ha salido para París el Sr. D. Manuel Silvela.

Habiendo dicho El Porvenir que la prohibicion del meeting le tenia sin cuidado, responde La Epoca:

«Y al presidente del Consejo tambien; como lo prueba que, contra su costumbre, hoy ha dormido una siesta algo larga antes de dar su paseo habitual.»

Como El Mercantil de Valencia repita las palabras de aquel gobernador: «ni comer, ni dormir, ni rezar» protestando de ellas, La Correspondencia en un arranque oficioso, exclama:

«La fórmula del Sr. Botella es la de los demás gobernadores, la del gobierno, la de la ley en una palabra.»

La ley no dice ni puede decir tales disparates é insolencias; y para expresar una idea, siquiera sea arbitraria, no vemos necesidad de usar palabras provocativas.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que ha muerto ayer en Valencia, donde se encontraba, buscando alivio á su dolencia, don Ricardo Avila Ruano, hermano del diputado de este apellido, nuestro muy querido amigo, á quien acompañamos en su inmenso dolor, como asimismo á la aflijida esposa del finado.

Hoy se ha pedido la autorizacion conveniente para que el cadáver pueda ser trasladado á Peñaranda de Bracamonte.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 16.695 pesetas por 26 imposiciones al 6 por 100, y 53 al 5 por 100, y se han devuelto 9.320 pesetas, á petición de 10 imponentes.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 341.919 pesetas por 2.577 imposiciones, de las cuales son nuevas 336, y se han satisfecho en los dias 8, 9 y 10, 178.728 pesetas, á

solicitud de 436 imponentes, 206 de ellos por saldo.

Los periódicos de Bilbao anuncian la celebracion de una reunion del partido liberal, para acordar la candidatura de diputados á Cortes por aquella provincia; pero, por adelantado, en Madrid, y por los que entienden en estas cosas, se tiene resuelta esta candidatura: Bilbao, D. Rafael de Mazarredo; Guernica, D. Angel Allende Salazar; Marquina, D. Manuel Allende Salazar; Durango, D. Juan Ibargoites; Balmaseda, D. Gumersindo Vicuña.

Un periódico de Cataluña dice que los frecuentes robos que tienen alarmado al vecindario de Villafranca de Panadés, pudieran tener por causa el juego que se halla bastante desarrollado en este pueblo y otros de la comarca.

Un periódico de Aragon dice que el ex-diputado constituyente y ex-tesorero general de Hacienda de Filipinas, D. Froilan Noguero, quien por graves resentimientos de su salud y profundas desdichas familiares, que pusieron á dura prueba el temple de su alma y su acrisolada honradez, vivia á merced de lo que le producía el despacho de un estanco en Sariñena, ha sido declarado cesante.

Dicen los periódicos de Barcelona que ha sido encontrada en una casa del Pueblo Nuevo, la señora que habia desaparecido de su habitacion en la calle de la Merced. Se la halló en un cuarto pobrisimo sobre un mal jergon y presa de un ataque apoplético seroso que, segun noticias, le ha impedido hasta ahora declarar cosa alguna acerca de lo que le ha pasado. Su estado ha impedido que su atribulada familia la trasladase á la habitacion que antes ocupaba, habiendo quedado en el Pueblo Nuevo, custodiada convenientemente para su seguridad.

El juzgado instruye diligencias sobre este suceso.

Concierto de Apolo.

Las nuevas y escogidas obras que componian el programa, han llevado sin duda al concierto de hoy selecta y numerosa concurrencia.

Citaremos de la primera parte el Intermedio de la ópera Enrique VIII, de Saint-Saens, que mereció los honores de la repeticion; Cinq Mars, Ballot de Gounod, en cuya obra como en todas las de este autor, se observan esos rasgos de originalidad, desarrollado unas veces en temas serios y majestuosos, y otras en juguetones y alegres.

Un solo número constituirá la segunda parte del programa, el Primer concierto para violin con acompañamiento de orquesta, ejecutado magistralmente por los primeros violines; la maestría de estos profesores corre parejas con su constante deseo de cumplir dignamente con el público; la obra de Beriot tuvo que ser repetida en medio de nutridos aplausos.

La última parte del programa la componian el Primer concierto para piano, de Mendelssohn, y la Marcha de la ópera Tanhauser, de Wagner, ejecutada al piano la primera por el profesor del Conservatorio D. Dámaso Zabalza, acompañado por la orquesta.

Despues de haber escuchado á Rubinstein, Plané y Power, era difícil empresa la de presentarse á ejecutar al piano; sin embargo, el constante estudio y la experiencia conquistada al maestro Zabalza los aplausos que en esta ocasion, como en otras muchas, el público le ha prodigado, recibiendo como obsequio una magnífica corona de oro y otra de laurel.

La marcha de la ópera Tanhauser ha servido de hermoso capitel al monumento artístico que hoy ha erigido al arte la Union Artístico-Musical.

S. A. R. la Infanta Isabel asistió al concierto. Tenemos entendido que muy pronto darán principio los desmontes del terreno contiguo al monumento del Dos de Mayo, en donde ha de construirse el nuevo edificio de Bolsa.

Pasados ya los antecedentes de propiedad, del ministerio de Hacienda al de Fomento, la Junta de banqueros y agentes de Bolsa encargada de las obras, tomará en seguida posesion y dará principio á los trabajos por contar con los recursos necesarios sin gravamen del presupuesto. Falta hace que se promuevan obras como ésta, en donde puedan emplearse gran número de brazos; por nuestra parte, deseamos que sea pronto un hecho esta noticia, y así lo esperamos de la actividad de dicha Junta, y del ministerio de Fomento, de quien hoy depende la detencion.

Hoy han estado en la Casa de Campo SS. MM. y AA.

Se halla interrumpido el cable de Bilbao á Falmonth.

Hoy ha llegado el tren-correo del Noroeste con hora y media de retraso, por haberse roto un tubo de la máquina en Venta de Baños.

En el mixto de Portugal ha llegado el señor conde de San Estéban.

Es cierto, segun nuestras noticias, que un hermano del concejal Sr. Villasante, que en verdad no puede decirse tenga grandes compromisos políticos, ha entrado, en uso de su derecho, en el partido conservador; pero son incesantes de todo punto los desprendimientos en el comité de Palacio, de que habla esta mañana El Imparcial, continuando todos sus individuos al lado del Sr. Sagasta.

Y en cuanto al concejal Sr. Villasante, precisamente en esta última época, con sus trabajos electorales, ha prestado y está prestando excelentes servicios al partido liberal.

BALANCE DEL DIA.

Lo que ha pasado esta mañana con motivo del proyecto de meeting en la Alhambra, en otro lugar lo explicamos, reduciéndose todo á que algunas docenas de republicanos se presentaron en la calle de la Libertad, donde se halla el teatro de la Alhambra, y á que no permitieran grupos numerosos los delegados de la autoridad, como así ha sucedido.

Los periódicos republicanos ya venian preparando esta solucion con sus consejos; y ahora, lo acordado para mañana, es dejar tarjetas en las casas respectivas de los Sres. Castelar y Pi y Margall, y tener algunos banquetes familiares, que no pase cada uno de 19 personas, para ponerse al abrigo del Código penal.

No ha ocurrido, pues, en el dia de hoy incidente alguno extraordinario.

Las pasiones, sin embargo, van exaltándose poco á poco, segun lo que se oye hablar en algunos círculos, y principia á reflejarse en la prensa democrática; de tal modo, que nosotros que ya llevamos bastantes dias en este desastrado oficio, recordamos en presencia de estos escritos, cosas, fra-

ses y retencencias, que no habiamos vuelto á leer hace diez y seis ó diez y siete años.

Verdad que á ello contribuye tambien el contraste entre la política del Sr. Cánovas y la del Sr. Sagasta; y aun el contraste del Sr. Cánovas de ahora con el Sr. Cánovas más tolerante y previsor de 1876; contraste tanto más incomprensible, cuanto que nada autoriza, para que de una política de tranquila tolerancia, pasemos de improviso á una política de inquietud suspiciosa.

Cierto es que en la interpretacion del ejercicio de los derechos del individuo, no puede pedirse el mismo criterio á los conservadores que á los liberales; pero á los unos y á los otros, hay que pedirles, mientras estén en vigor, que respeten los principios de la Constitución y las leyes del reino, sin que valgan interpretaciones violentas, como las que la prensa ministerial da al art. 189 del Código penal y á las prescripciones del título III, libro II del propio Código, pues siempre la ingenuidad del poder público supone actos perpetrados; los supone la misma ley de reuniones hecha en tiempo de los conservadores, y por tanto, ante el simple anuncio de un meeting, aunque sea proyectado por republicanos, no es posible, en nuestro concepto, la conducta ahora desplegada por el gobierno. En el mismo ánimo del Sr. Cánovas, ha pasado esta creencia, cuando recogiendo ciertos cargos que se habian hecho al partido conservador, dijo, si no recordamos mal, en su último discurso del Congreso, que de seguir en el gobierno en 1881, no habria prohibido los meetings republicanos preparados para el 11 de Febrero, sino los brindis que se pronunciaran.

Pero lo dijera ó no lo dijera, la verdad es que pretender borrar una época de nuestra historia, por tristísima que sea, nos parece difícil, y más cuando en esta época se crearon derechos que subsisten, como pueden dar fé hasta prelados y generales, que tienen desde entonces tan alta investidura.

Así se exponen los conservadores á que esto lo repitan los republicanos con marcada fruicion, y á que se recuerde tambien la conocida sentencia del Tribunal Supremo de Justicia declarando lícita la propaganda pacífica republicana; fallo que, con independencia del texto constitucional y de los artículos de la ley de reuniones, siempre tendrá más valor que la circular del Sr. Romero Robledo, que no, llegó á cumplirse.

Nosotros no pensamos que frente al prestigio que merecen los poderes públicos, puedan ser permitidos actos, palabras y gritos que vengán en su menoscabo; sabemos más, y es que esto no se tolera en país alguno bien gobernado; pero no estamos ciertamente en presencia de este caso, sino de conatos, hipótesis y proyectos que no combaten el espíritu de defensa de la legislación reinante en la materia; porque lo que es por este camino, en buena lógica, dado lo que el Sr. Cánovas piensa de la Monarquía, de la soberanía nacional y del sufragio universal, el partido de la izquierda, como lo han explicado el Sr. Martos y El Progreso, tampoco es posible, y no tiene campo legal para su propaganda.

Que estas son las consecuencias de toda exajeracion, y por este camino se llega á las temeridades más inverosímiles.

De aquí, como antes hemos indicado ya, el tono que principia á tomar una gran parte de la prensa liberal, que tememos se ha de ir agrandando cada dia y aun estendiéndose cuando pase el periodo electoral, y de aquí que fijándose en lo que ya sucede, se atribuya este tono al modo de venir hoy el Sr. Cánovas al gobierno, bien distinto de como vino en 1875, con la circunstancia agravante de que entonces en su ministerio dominaban los elementos de procedencia liberal, y ahora, en el actual, influirán cada dia más los de ideas ultramontanas y excesivamente conservadoras.

Como muestra del tono de la prensa democrática, y remate de lo que decimos en el particular, bastará fijarse en un artículo que hoy publica El Golbo, segun todas las trazas, obra del Sr. Castelar, de cuyo artículo tomamos estos conceptos:

«Corría el año 1850; y Narvaez, un conservador de más fuste que Cánovas, ocupaba el poder supremo. Había traído unánimes Cortes, á su imagen y semejanza, porque todos nuestros dictadores gustan de dorar su dictadura con el talco ligero de las apariencias parlamentarias. En estas Cortes entraron sus cortesanos y no entraron sus enemigos. Sartorios, de quien es una sombra Romero, y nada más que una sombra, excluyó á gentes de valía tanta como la familia, semi-feudal entonces, de los célebres y poderosos Armeros, tan solo por haber dicho uno de ellos que toda la servidumbre del palacio de Narvaez era francesa, menos un solo criado, el cual era inglés; como ahora se pone la señal del próximo exterminio en las puertas de los colegios que cometen una rebeldía, decidiéndose á nombrar candidatos de su eleccion libre sin placeme previo del gobierno. Paseábase por los salones del Ateneo en aquellos dias un orador tan excelso como Alcalá Galiano, y comunicaba de viva voz á sus amigos esta observacion importantísima: «Política de cuerda tirante hoy en España, es una política muy peligrosa; pues quien tira de una cuerda gastada, está muy propenso á caerse de espaldas.»

Desde luego tenemos por exageradas las apreciaciones de El Globo, pues dista mucho la política de hoy, á pesar de los recelos con que se presenta, de la política verdaderamente violenta y absolutista de 1850; pero convendría no ponerse en esta direccion, ni dar motivo fundado á polémicas y campañas, que poco á poco se van encendiendo, y que á la larga, contra la voluntad de todos, determinarán una tirantez, que los que tienen experiencia, no pueden menos de mirar con tanta inquietud como zozobra.

De los otros incidentes del dia, como recepcion en la Academia del señor duque de Villahermosa, concierto en Apolo, y contradanza de ayuntamientos, nos ocupamos por separado.

Una comision numerosa del distrito de la Audiencia, presidida por el Sr. Angulo, ha visto esta tarde al Sr. Sagasta para darle cuenta de los acuerdos tomados por el comité liberal de dicho distrito, reunido á las cuatro en el Circulo constitucional; cuyos acuerdos se refieren á convocar al distrito á una gran reunion; ensanchar el comité y defender la política liberal que simboliza el Sr. Sagasta.

Los telegramas de Inglaterra, siguen sin precisar el paradero del general Gordon, y presentan muy movida la opinion en contra del gobierno, por consecuencia de su poca fortuna en los asuntos de Egipto.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Escasa concurrencia en el circulo de liquidacion, en el que no se hacen operaciones. Desde hace algun tiempo venimos dando la misma no-

ticia en los dias festivos, porque segun parece, sin acuerdo previo los bolistas van retirándose de contratar á todas horas y en todos los momentos, limitándose á las horas señaladas al efecto.

Nada tenemos que decir en aplauso de esta idea, muy conforme con lo que otras veces hemos indicado.

El cambio que se dice corriente de la deuda interior al 4 por 100, es el de 61'70 dinero á fin de mes.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 8° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 12° idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10° idem. La máxima fué de 13° idem. La mínima, de 5° idem. El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para los dias 11, 12 y 13 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares.—Dia 11.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 939 á 42 de señalamiento.—Primer semestre de 1883, carpetas números 792 á 94 de id.—Segundo semestre de 1883, carpetas números 411 á 55 de id. Dia 12.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 659.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.033 y 34 de señalamiento.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 943 á 46 de id.—Primer semestre de 1883, carpetas números 795 á 804 de id.—Segundo semestre de 1883, carpetas números 456 á 500 de id. Dia 13.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 419 de señalamiento.—Primer semestre de 1881, carpeta número 509 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 660 y 61 de id.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.035 y 36 de id.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 947 á 82 de id.—Primer semestre de 1883, carpetas números 802 á 42 de id.—Segundo semestre de 1883, carpetas números 501 á 50 de id.

Advertisement for 'PEPTONA CAILLON' wine, mentioning its medicinal benefits for various ailments like epilepsy and nervous disorders. It includes the text 'NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES del Estómago, del Pecho, Diarrea crónica, Anemia, etc.' and 'EL VINO de PEPTONA CAILLON'.

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, París, 6, Place du Tréne. Diríjanse todos los enfermos á él con confianza, y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia previa comunicacion de la historia detallada de la enfermedad. El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

Banco de España.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 1.º de Abril próximo, correspondientes á los valores depositados en la caja de efectos de este Banco, se avisa á los interesados:

- 1.º Que hasta el 15 del actual y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.
2.º Que los que deseen conservarlos sin cortar deberán manifestarlo por escrito al Banco antes del citado día mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.
3.º Que desde el repetido día 15 no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Abril inmediato.
Madrid 6 de Febrero de 1884.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes.

Cultos.

Santo de mañana.—San Saturnino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Seruitos, donde se celebrará función á los fundadores; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde, será orador el señor Cano. En las Arrepentidas id. id., predicando en la misa mayor el Sr. Carón. En la parroquia de San Martin se celebrará una solemne función á Nuestra Señora de Lourdes, predicando por la mañana el P. Hidalgo y por la tarde el P. Garzon. En las Descalzas solemnes cultos á Nuestra Señora del Milagro. En la V. O. T. de San Francisco se celebrará fiesta á la beata Juasa de Valois, y será orador el Sr. Barbajero. En el Criato de la Salud se celebrarán cultos como todos los lunes. En San Ginés id., id.; predicará el Sr. Uribe. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, la de Belem en San Juan de Dios y la de la Puencisla en Santiago.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—La Gioconda. Teatro Español.—11.º de abono.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—Piensa mal... y acertarás.—Las gracias de Gedeon. Zarzuela.—163 abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—A beneficio de la apalmdia niña Ruvira.—La pasionaria.—El paso «La africana» del baile Excelsior por la beneficiada.—El tonto alcalde discreto. Apolo.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—A beneficio de un aplaudido autor dramático imposibilitado en la actualidad para el trabajo.—La mujer del sereno.—Tierra.—El hombre es débil.—Pobre porfiado. Comedia.—25.º de abono.—Turne 1.º impar.—A las ocho y media.—La charra.—¿Nos casamos?—Intermedios por el sexteto. Circo de Price.—A las ocho y media.—La Mascota. Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—Las mil y una noches. Eslava.—Turno 4.º.—A las ocho y media.—La mano blanca.—A cual más bravo.—Cascañales.—El ídolo á la plaza. Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Con Luz y á oscuras.—Tute de yernos.—Los pantalones.—Madrid-Zaragoza-Alicante. Martín.—A las ocho y media.—I comici tronati.—La Adelfa.—Bazar de novias.—El jefe número cuatro. Variedades.—A las ocho y media.—Hoy sale, hoy.—La trucha de oro.—De la noche á la mañana. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# CAFETERAS

ruses y otros varios sistemas. Metal blanco en cubiertos, enchillos y toda clase de servicio de mesa. Adornos de bronce y composición. Bistuería de la más alta novedad. Surtido completo en juguetes desde 0'50 á 300 pesetas.

Gran Bazar de Ibo Esparza, 54, Carrera de S. Jerónimo, 54

## GRAN BAZAR DE ALUMBRADO PRIMERO EN ESPAÑA

# PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Nuestra exposición contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalaciones del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construcción EXPORTACION. ARANAS. PRECIOS FIJOS.

## GRANDES VIVEROS

# ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Fresnos de id. id., á 3 rs.  
Idem menores, á 2 1/2 rs.  
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.  
También hay plantas de magnolias grandifloras.  
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

## DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

EL CENTRO de criadas y colocaciones. Milanese, 7, pral.

## HOTEL IMPERIAL

ANTIGUA CASA DE DELMONICO

Núm. 3 Este, Calle 11 y Quinta Avenida

NUEVA-YORK

De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del *Everett House de Saratoga*, quien ofrece á sus amigos y constantes favorecedores espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero confort y mesa en todos conceptos inmejorable.

Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gasto para el bienestar de los que nos honran, tenemos la seguridad de que el público nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos.

A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa.

Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros.

P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios

# 70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIEZ 6, Dadas, Sevilla 6.

## LA ESPECIAL FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

# JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarificados, rem, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

# JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

## MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA A LA DE CADIZ).

UN TRIUNFO MAS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



## INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 Y ADUANA, 2 MADRID

Cuantas personas se han dirigido á estos Almacenes para comprar equipos y ropas blancas, han quedado tan contentas y satisfechas que podríamos publicar cartas de agradecimiento que nos honran sobremanera.

Precios fijos rebajados despues del inventario.

Equipos para novias, compuesto de 120 prendas ricas, valed 6.000 rs. á pesetas.....	1.000
Capastillas para recién nacidos, compuestas de 70 piezas, por pesetas.....	200
Equipos de 3.000 reales, compuestos de 80 prendas, por pesetas.....	500
Camisas con tiras bordadas, que valen 40 reales, á pesetas.....	6
Enaguas con jareton y camisas para dormir, á pesetas.....	3:50
Pantalones de percal fino francés con bordados, á pesetas.....	8
Mantelerías adunadas para seis cubiertos, á pesetas.....	14
Toallas y servilletas de alta fantasía, desde pesetas.....	1
Courtney, reortas, holandas y batistas para sábanas, en el ancho que se pidan, desde pesetas.....	2
Mantas de Sajonia y colchas inglesas de piqué, desde pesetas.....	15

Remesas á todas las provincias de España; pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia quien los remite gratis á vuelta de correo.

LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18 Y ADUANA, 2 MADRID

## COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagüe, se admiten externas y medio externas. —Laborios, dibujo, solfeo y piano. —Honorarys métricas. —Academia preparatoria para maestras.

CALLE DE VALVERDE, 16

## EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía. San Gregorio, 8

Se vende papel por arrobes en la administración de este periódico

## SOLUCION CASES

DE GLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

10 Feb. FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 108)

## DOMBEY É HIJO

En una entonación que pudiera escuchar el amigo de la madre.

—Querida Edith—dijo la madre—el mayor, que como sabes es el ser más inútil y desagradable del mundo...

—¿A qué viene este lenguaje, mamá? Y la joven dirigió á Cleopatra una mirada fría que hizo desaparecer la alegre sonrisa que en los labios de la dama se dibujaba.

—¿Hija mía!...

—Parece que soy una niña, según quieres tratarme.

—¿Y por qué?... Aquí tienes, traído por el mayor, el billete más amable que de Mr. Dombey podías haber recibido. Nos propone un almuerzo mañana y un paseo á caballo á Warwick y á Kenilworth. ¿Quieres que vayamos, Edith?

—¿Si yo quiero lo?—contestó la joven lanzando un suspiro y sintiendo latir su corazón.

—Al preguntarte si aceptabas, lo he hecho por pura formalidad. Aquí tienes el billete de monsieur Dombey.

—Gracias; no quiero leerla.

—En ese caso, lo contestaré por mí misma; aunque me habia hecho la ilusión de que me servirías de secretaria.

Como Edith no contestase á esta insinuación, Cleopatra rogó al mayor abriera el *buró* y sacara papel, plumas y tintero, colocando todo esto sobre el velador.

Bagstock obedeció complaciente, como un joven que se enorgullece de encontrar una ocasión en que agradar á su amada.

La señora Skewton escribió.

—Le daré recuerdos tuyos, Edith?

—Escribe lo que quieras—contestó la joven con la mayor indiferencia.

Así lo hizo la madre sin volver á consultar á nadie, y al concluir, corrió la carta y se la entregó al mayor, que la recibió como una comisión agradabilísima para él, revándola á su corazón y besando el sello que habian colocado en el reverso los afilados dedos de la dama.

El mayor se levantó.

Saludó política y aun caballerescamente á las dos señoras, siendo contestado cariñosamente por la vieja, y desdeñosa é indiferentemente por la joven.

Edith demostró una vez más al mayor, el poco caso que hacia de él, y el ningún interés que la inspiraba.

El mayor, al salir á la calle, respiró con todos sus pulmones.

Hacia un calor sofocante en casa de las Skewton y el atrevido de las calles era de agradecer.

Llamó al negro y le dijo:

—Mira, hace un sol que abrasa, abre ese quitasol y echa adelante.

Obedeció el príncipe del Congo, y uno tras otro tomaron el camino del hotel.

El mayor iba monologuando sobre Dombey y Edith.

—Ella está fría, ha cambiado de aspecto no sé por qué causa; bueno. La lucha está empeñada; Edith y Dombey son tal para cual.

—Les dejaré, y el viejo Bagstock ayudará al más fuerte.

El mayor pronunció las últimas palabras tan fuertemente, que el negro, creyéndolas dirigidas á él, se detuvo; hizo doble derecha y se quedó mirando á su amo.

Este se irritó grandemente ante esta prueba de insubordinación y le arrimó dos puntapiés que le hicieron seguir *avante* sin hacer caso de cuantas palabras volvió á escuchar.

Bagstock siguió amonestando de esta manera al negro, á cortos intervalos, hasta que llegaron al hotel.

La exasperación del mayor fué en aumento. En tanto se vistió para la comida, el desdichado negro recibió toda clase de proyectiles sobre su cuerpo: desde las botas á los capillos de cabeza.

El mayor se preciaba de tener un criado dócil y sumiso á sus órdenes como un recluta á la ordenanza militar.

Así que la menor infracción debía, según él, ser corregida enérgica y prontamente.

Además, el negro era para él un recurso que distraía su ánimo de las forturas físicas (gota, reuma, etc.) que atormentaban el cuerpo.

Después de haber agotado todos los proyectiles, el mayor disparó sobre su infeliz criado tal y tan larga rabadilla de injurias, que bien pudo quedar enterado el negro de la riqueza en interjecciones de la lengua inglesa.

Después de todo esto, el mayor se hizo el lazo de la corbata.

Se acicaló.

Se miró al espejo.

Tomó un aspecto simpático y de buen humor, y se fué en busca de Dombey y de su brazo derecho, como él llamaba á Carker.

Dombey no estaba todavía en la sala; pero sí su brazo derecho.

Los dientes de Carker, siempre en su puñeto.

—Hola, amigo—le dijo el mayor—¿qué tal se ha pasado el tiempo? ¿Ha paseado Vd.?

—Hemos estado muy ocupados, y apenas si hemos tenido media hora libre.

—¿Habeis estado tratando de negocios?

—De una percción de pequeños asuntos que habia que arreglar.

—M. Bagstock (y reparó que no está en mis costumbres esta manera de hablar), yo he sido alumno de una escuela, en la que no se enseñaba á nadie á ser comunicativo, pero (aquí el gerente da á su voz un adusto seductor), al lado de usted no puedo ser reservado, siento necesidad de ser franco y hablar diciendo cuanto siento:

—Usted me honra demasiado y puede tener completa confianza en mí.

—Pues, me he encontrado á mi jefe y amigo; á nuestro amigo debiera decir...

—Habla usted de Dombey ¿ah?... Pues aquí hay un hombre capaz de arrojarse al fuego por serle útil en cualquiera cosa.

Carker sonrió

Como diciendo:

—No lo dudo. Pero—añadió en voz alta—al llegar aquí he hallado á nuestro amigo menos atento á los negocios que otras veces.

—¡Bah!

—Está distraído, preocupado; parece que le falta alguna cosa.

—¡Por Júpiter! Alguna mujer hay por medio.

—Empiezo á creerlo, y más despues de las indicaciones é indirectas de usted... ¡Ah, vosotros los militares!...

El mayor *fose* como lo hubiera hecho un caballo y se encojó de hombros como el que dice:

—Bueno ¿y qué? Todo el mundo sabe lo que son los militares.

Después se acercó á Carker.

Le cogió por las solapas de la levita y le habló al oído con gran misterio.

No era preciso esto; las orejas del gerente eran receptores bastante grandes para no dejar escapar un sonido.

—Se trata de una viuda, amigo Carker; de buena familia, que conviene á Dombey, pues si éste tiene fortuna, ella es bella, tiene talento y buena sangre. ¿Por qué no han de unirse?

Al llegar aquí el mayor, se oyeron los pasos de M. Dombey.

Bagstock prometió al gerente enseñarle al día siguiente la viuda. Esta importante conferencia sofozó de tal modo al mayor, que durante la comida llorábanle los ojos como si padeciera alguna oftalmía irritable por el calor de las salsas.

Se pusieron á comer.

El negro, advertido de antemano, sazonaba con vinagre y pimienta cuantos platos servían á su amo. Otros días, en vez de vinagre, habia preferido el mayor zumo de limón, pimienta ó mostaza.

Todos estos escitantes alternaban con unos breves estragos que el mayor ephaba en su vaso, según decia, para apagar el fuego que en sus entrañas habia.